42. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

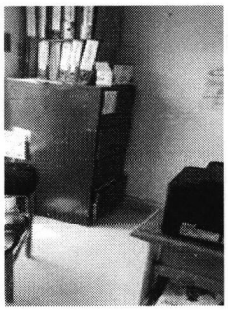
Nombre:	JARDÍN INFANTIL CELESTIN FREINET SEDE AURES		
Dirección:	Carrera 101 A Nº 132 B - 03/09		
Localidad:	SUBA	Fecha Visita:	29/02/2020

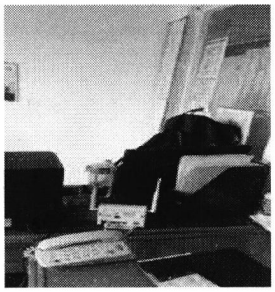


FACHADA

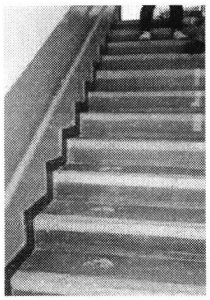


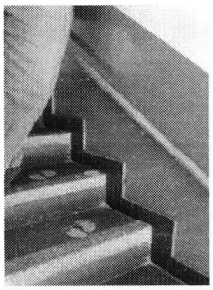
FACHADA





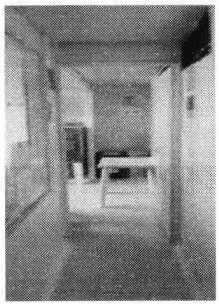
COORDINACIÓN



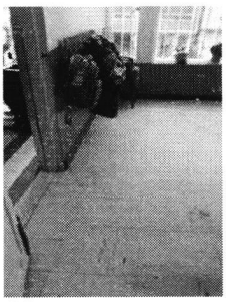


ESCALERA



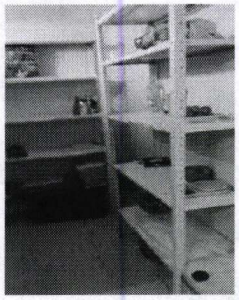


PASILLO

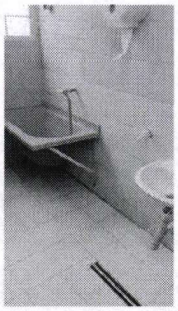




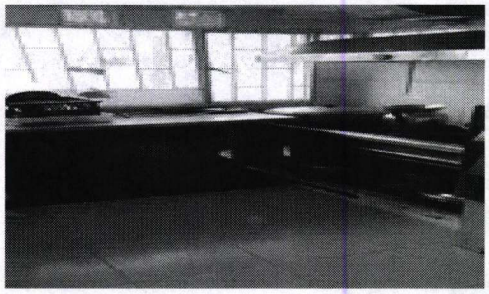
AULA

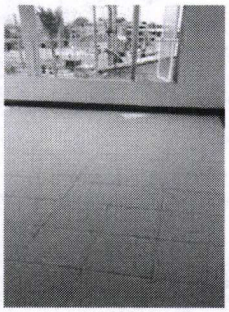
DESPENSA

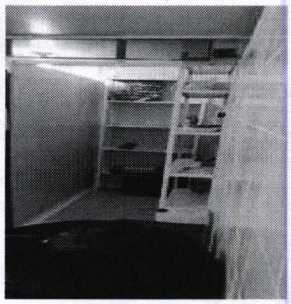
BAÑOS



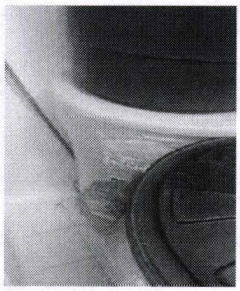
COCINA

COMEDOR



DESPENSA

SHUT DE BASURA



CUARTO DE MATERIALES



BAÑOS ADULTOS

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Javier Caceres- Francisco Del Vecchio	Luis Antonio Pinzón Parra	María Clemencia Perez Uribe
CARGO	Profesionales contratistas - Subdirección de Plantas Físicas	Subdirector de Plantas Físicas	Directora de Gestión Corporativa

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROPONENTE:	FUNDACION FER	**No. DE PROCESO:**	SDIS-DTO-092-001	**CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO: 156**	ZONA 4 OPCION 2	**PROYECTO:**	1096 - DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACION HASTA LA ADOLESCENCIA
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	2/03/2020	**LOCALIDAD:**	11-SUBA	**BARRIO:**	009207- VILLA ELISA	**UPZ:**	28-EL RINCON
DIRECCIÓN:	CL 134 A 91 77			**CHIP:**	AAA0130DPUZ	**SECTOR CATASTRAL:**	009207 41 32 000 00000
TELÉFONO:	3004950 / 3004943	**NOMBRE DEL PREDIO**	J.I.C VILLA ELISA	**USO ACTUAL:**	JARDIN INFANTIL	**MATRICULA INMOBILIARIA:**	050N 00092709

2. PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1.	Planos arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos ademas del area total del predio, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido, entregado de la siguiente manera : 1.En formato DWG en la plataforma SECOP antes de las fechas establecidas en el cronograma de visitas 2.Copia impresa en el momento de la visita.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES (REQUISITO MÍNIMO)

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
3.1.1.	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.2.	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.3.	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

4. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	UNIDAD
4.1.	**Areas de construcción**	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	**351,08**	**M2**

NOTA: CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE EN ÀREAS PARCIALES SE DEBERÀ DISCRIMINAR EL ÀREA POR PISO

4.1. REQUERIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

4.1.1	**Areas de construcción**	**AREA PRIMER PISO**	125,96	
		AREA SEGUNDO PISO	130,94	
		AREA TERCER PISO	120,22	
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	377,12	
4.1.2	**Area construida por usuarios atendidos**	El jardín infantil cuenta con un mínimo de dos (2) metros cuadrados por cada niña o niño sobre el total de área construida.	188	**CAPACIDAD MAXIMA DE USUARIOS ATENDIDOS**

5. PROGRAMA ARQUITECTONICO

5.1. ASPECTOS GENERALES

No.	ESPACIOS - AREAS	DESCRIPCIÓN - ESTANDAR	REQUISITO MÍNIMO	NECESARIO	SI	NO	N/A	CANTIDAD
5.1.1.	**Acceso**	El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		x			1
5.1.2.	**Uso Exclusivo**	El predio es de uso exlusivo para la prestación del Servicio.	X		x			1
5.1.3.	**Confort**	En clima frio y caliente se debe garantizar el confort térmico para cada una de las áreas ofertadas.		X	x			1

5.1.4.	**Oficina de Coordinación**	Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para las niñas y los niños.	X		x			1
5.1.5.	**Depósito de material didáctico.**	Depósito de material didáctico.		X	x			1
5.1.6.	**Aula ludica y/o Área recreativa.**	Al momento del uso se deben garantizar dos (2) metros cuadrados por niño o niña y cumplir con lo establecido en el protocolo de permanencia en áreas recreativas.	X		x			1
5.1.7	**Baño para adultos.**	Mínimo una bateria sanitaria (lavamanos y sanitario) por cada 15 adultos.	X		x			2
		El baño debe ser independiente de los servicios sanitarios para los niños y niñas y con acceso restringido para ellos y ellas.	X		x			2
5.1.8	**Sala Amiga de la Familia Lactante.**	Cuenta con una zona para la práctica de la lactancia, que puede ubicarse dentro del área pedagógica. Según las características locativas de cada Jardín Infantil. Nota: es requisito mínimo en caso de que el Jardín cuente con niños menores de 2 años	X				x	
5.1.9	**Cocina**	Debe tener acceso restringido para los niños y niñas.	X		x			1
		Cuenta con una area minima 12 M2, y a partir de 60 usuarios un área minima adicional de 0,2 m2 por cada usuarios atendidos.		X		x		1
5.1.10	**Despensa**	Espacio de despensa para el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos con capacidad acorde al volumen de preparación de alimentos.	X		x			1
		La despensa se encuentra ubicada cerca de la cocina y aislada del espacio de almacenamiento de elementos de aseo. Ademas tiene acceso restringido a los niños y niñas.	X		x			1
5.1.11	**Comedor**	El área de comedor del Centro, cuenta con una superficie mínima de 2.00 m² cuadrados por usuarios, por cada turno de servido, (el estándar incluye las áreas de circulación)		X	x			1
		En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, se deben garantizar las condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación		X	x			1
5.1.12	**Unidad de almacenamiento de residios sólidos.**	Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente y aquella que lo modifique o sustituya. Debe tener acceso restringido a los niños y niñas.	X		x			1
		El cuarto de basura deberá ser independiente de cualquier otra área.	X		x			1
		Acceso restringido a las niñas y los niños.		X	x			1
5.1.13	**Zona de lavandería.**	Debe tener acceso restringido a los niños y niñas.	X		x			1
		Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	X					1
5.1.14	**Depósito para los elementos de aseo.**	Area para guardar y almacenar los elementos de aseo y una poceta con punto hidráulico y punto de desagüe para la limpieza y desinfección de traperos, escobas y recogedores.	X		x			1
		El espacio debe estar separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	X		x			1
		Acceso restringido a los niños y niñas.		X	x			1
5.1.15	**Primeros Auxilios**	Debe ser aséptico, exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios. Área mínima 9 m2		X		x		0

5.2. FIRMA DEL PROPONENTE

NOMBRE	FIRMA	NUMERO DE CEDULA

5.3. AMBIENTES AULAS (Requisito mínimo)

5.3.1 AMBIENTES AULAS. Área pedagógica para los niños y niñas

Piso o Nivel	Aula	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	PREJARDIN 1	2,98	5,2	15,50	1M2	15	
1	PREJARDIN 2	2,96	6,41	18,97	1M2	18	
2	PREJARDIN 3	4,47	4,09	18,28	1M2	18	
1	PREJARDIN 4	2,95	8,12	23,95	1M2	23	
2	PREJARDIN 5	8,14	2,93	23,85	1M2	23	
1	PARVULOS 1	5,27	1,83	9,64	1M2	9	
2	PARVULOS 2	2,96	5,32	15,75	1M2	15	
2	PARVULOS 3	20,65	3,038	23,69	1M2	23	EL AREA ES IRREGULAR Y SE TOMARON DOS AREAS QUE POSTERIOEMENTE SE SUMAN; ASI EL AREA CORRESPONDIENTE A LADO1 Y LADO 2
3	AULA	6,61	7,21	47,66	1M2	47	
TOTAL CAPACIDAD:						191	USUARIOS ATENDIDOS

5.4. BATERIAS SANITARIAS

5.4.1 Baño para niños y niñas menores de dos años. (Se denomina área de aprendizaje y control de esfínteres) (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Lavacolas	Sanitario u orinal	Lavamanos	Estandar	OBSERVACIONES
				Una bateria santiaria (1 lavacolas por cada 15 usuarios + un lavamanos + sanitario / orinal)	NO APLICA
TOTAL	0	0	0		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				0	USUARIOS

5.4.2 BATERIAS SANITARIAS. Baño para niños y niñas mayores de dos años. (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
2	3	4	1	Una bateria santiaria (1 lavamanos + 1 orinal/1sanitario por cada 20 usuarios)	
1	5	5	0		
TOTAL	8	9	1		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				160	USUARIOS

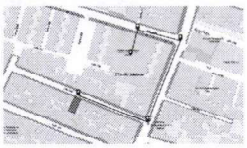
5.5. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
3		3,21	2,35	7,54	

5.6. DEPÓSITO DE MATERIAL DIDÁCTICO (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible				OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)				
3		3,8	2	7,60				

5.7. AULA LUDICA O ÁREA RECREATIVA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	AULA / ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR (2 m2 por usuarios)		CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)				
3				0,00	2		0,00	SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON EL ESTÁNDAR N° 325 DEL 24/04/2009 DE LOS LINEAMIENTOS DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS DE LA SDIS QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO. SE ADJUNTA LA LOCALIZACIÓN DEL JARDÍN INFANTIL Y DEL PARQUE. 
TOTAL CAPACIDAD:							0	USUARIOS ATENDIDOS

5.8. SALA AMIGA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	SALA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible		OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)		
				0,00		NO APLICA

5.9. COCINA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COCINA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible		OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)		
3		1,96	6,06	11,88		

5.10. DESPENSA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	DESPENSA	Dimension salones (m)			Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	Alto	(m2)	
3		5,57	1,41	2,12	14,80	CADA LADO CORRESPONDE A UN AREA DE ESPACIOS DIFERENTES POR LO QUE SE TOMARON LAS DOS AREAS QUE POSTERIOEMENTE SE SUMAN Y SE MULTIPLICAN POR LA ALTURA

5.11. COMEDOR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COMEDOR	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR (2 m2 por Usuarios)		CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)				
3					2		0,00	LAS AULAS SON UTILIZADAS COMO COMEDOR
TOTAL CAPACIDAD:							0	USUARIOS ATENDIDOS POR TURNO (EN MAXIMO 2)

5.12. DEPÓSITO DE BASURAS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
1		0,98	1,22	1,20	

5.13. ÁREA DE LAVANDERÍA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
		1,47	2	2,94	

5.14. DEPÓSITO DE IMPLEMENTOS DE ASEO (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
				0,00	ESTA DENTRO DEL AREA DE LAVANDERIA

5.15. PRIMEROS AUXILIOS (Requisito necesario)

Piso o Nivel	PRIMEROS AUXILIOS	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)		
				0,00	Minimo 10 m2 por espacio	NO TIENE

PARTE IV
6. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MAXIMA POR AULAS	**191**
CAPACIDAD MAXIMA POR BAÑOS	**160**

7. CONCLUSION FINAL

CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA	**160**

La planta física del inmueble es APTO____X___ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTAS:

1, La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).

2, Los numerales no marcados como (Requisito necesario), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes del inicio de la prestacion del servicio.

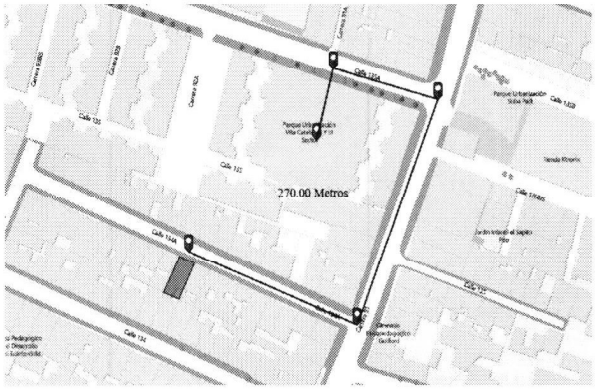
3. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva [1] existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas en las aulas), no obstante, la capacidad definitiva será la establecida una vez se adelanten las adecuaciones y redistribución de espacios en el inmueble.

4, Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan tanto verbal como en las fichas de evaluación de infraestructura.

[1] Se aclarará que los predios visitados pueden presentar adecuaciones, en esta medida se revisa que el inmueble pueda instalar los espacios requeridos para la prestación del servicio.

5, Se anexa ficha levantada en el lugar de la visita y firmada por la persona delegada por el proponente; se aclara que puede presentar modificaciones toda vez que la misma fue revisada y ajustada de conformidad con los documentos anexados en la propuesta y la información verificada en la visita.

6, La zona lúdica se establece de conformidad con el estándar n° 325 del 24/04/2009 de los Lineamientos de Ambientes Adecuados Y Seguros de la SDIS que hace parte integral del presente proceso. Se adjunta la localización del jardín infantil y del parque.



8. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. JUAN SEBASTIAN ORTIZ SANCHEZ		A3982017-1015439382

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	TODO + DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACION HASTA LA
PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DTO-092-001
NOMBRE PROPONENTE	FUNDACION FER
DIRECCION DEL PREDIO	CL 134 A 91 77

PARTE VIII
13. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	2/03/2020	13.2. NOMBRE PREDIO O PROYECTO:	J.I.C VILLA ELISA
13.3 LOCALIDAD	11-SUBA	13.4. CHIP	AAA0130DPUZ



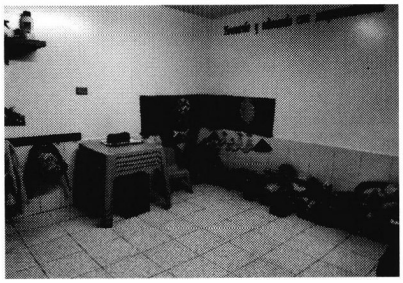
DESCRIPCIÓN COCINA



DESCRIPCIÓN COMEDOR



DESCRIPCIÓN COORDINACION



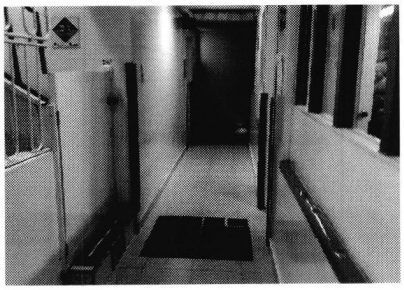
DESCRIPCIÓN AULA



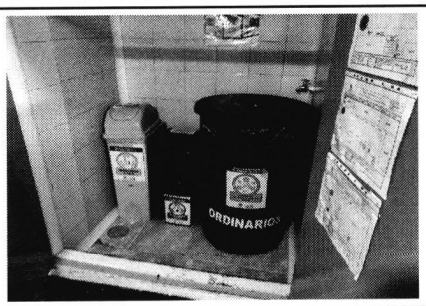
DESCRIPCIÓN BAÑO



DESCRIPCIÓN BAÑO



DESCRIPCIÓN PASILLO



DESCRIPCIÓN CUARTO DE BASURAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROPONENTE:	FUNDACION FER	**No. DE PROCESO:**	SDIS-DTO-092-001	**CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:**	ZONA 4 OPCION 2	**PROYECTO:**	1096 - DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACION HASTA LA ADOLESCENCIA
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:		**LOCALIDAD:**	11-SUBA	**BARRIO:**	009207- VILLA ELISA	**UPZ:**	28-EL RINCON
DIRECCIÓN:	CL 134 A 91 77			**CHIP:**	AAA0130DPUZ	**SECTOR CATASTRAL:**	009207 41 32 000 00000
TELÉFONO:	3004950 / 3004943	**NOMBRE DEL PREDIO**	J.I.C VILLA ELISA	**USO ACTUAL:**	JARDIN INFANTIL	**MATRICULA INMOBILIARIA:**	050N 00092709

2. PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1.	Planos arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos ademas del area total del predio, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido, entregado de la siguiente manera : 1.En formato DWG en la plataforma SECOP antes de las fechas establecidas en el cronograma de visitas 2.Copia impresa en el momento de la visita.		X	

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES (REQUISITO MÍNIMO)

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
3.1.1.	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.2.	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.3.	Redes de Energía **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

4. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	UNIDAD
4.1.	Areas de construcción	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	351,08	M2

NOTA: CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE EN ÁREAS PARCIALES SE DEBERÁ DISCRIMINAR EL ÁREA POR PISO

4.1. REQUERIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

4.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO		
		AREA SEGUNDO PISO		
		AREA TERCER PISO		
		AREA TOTAL CONSTRUIDA		
4.1.2	Área construida por usuarios atendidos	El jardin infantil cuenta con un mínimo de dos (2) metros cuadrados por cada niña o niño sobre el total de área construida.	175,54	CAPACIDAD MAXIMA DE USUARIOS ATENDIDOS

5. PROGRAMA ARQUITECTONICO

5.1. ASPECTOS GENERALES

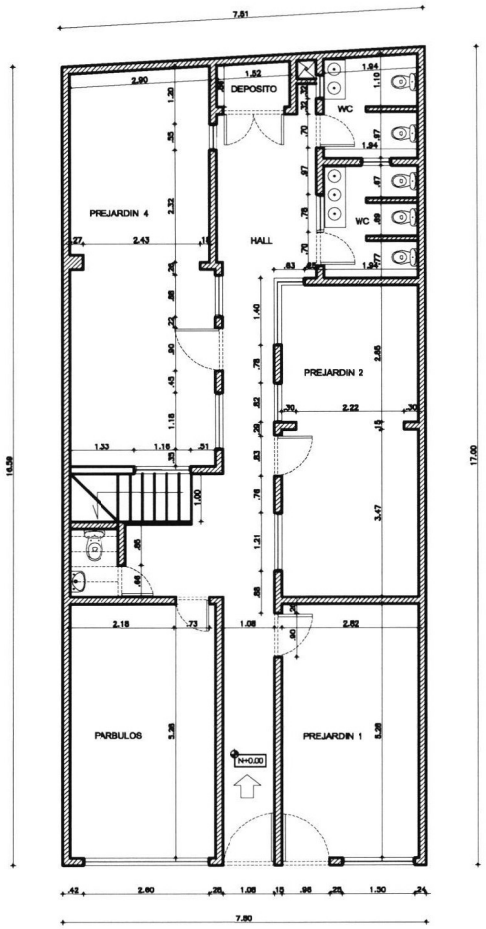
No.	ESPACIOS - AREAS	DESCRIPCIÓN - ESTANDAR	REQUISITO MÍNIMO	NECESARIO	SI	NO	N/A	CANTIDAD
5.1.1.	Acceso	El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			
5.1.2.	Uso Exclusivo	El predio es de uso exclusivo para la prestación del Servicio.	X		X			
5.1.3.	Confort	En clima frio y caliente se debe garantizar el confort térmico para cada una de las áreas ofertadas.		X	X			
5.1.4.	Oficina de Coordinación	Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para las niñas y los niños.	X		X			
5.1.5.	Depósito de material didáctico.	Depósito de material didáctico.		X	X			
5.1.6.	Aula ludica y/o Área recreativa.	Al momento del uso se deben garantizar dos (2) metros cuadrados por niño o niña y cumplir con lo establecido en el protocolo de permanencia en áreas recreativas.	X		X			
5.1.7	Baño para adultos.	Mínimo una batería sanitaria (lavamanos y sanitario) por cada 15 adultos.	X		X			2
		El baño debe ser independiente de los servicios sanitarios para los niños y niñas y con acceso restringido para ellos y ellas.	X		X			2
5.1.8	Sala Amiga de la Familia Lactante.	Cuenta con una zona para la práctica de la lactancia, que puede ubicarse dentro del área pedagógica. Según las características locativas de cada Jardín Infantil. Nota: es requisito mínimo en caso de que el Jardín cuente con niños menores de 2 años	X				X	

5.1.9	Cocina	Debe tener acceso restringido para los niños y niñas.	x		X				
		Cuenta con una area minima 12 M2, y a partir de 60 usuarios un área minima adicional de 0,2 m2 por cada usuarios atendidos.		x		X			
5.1.10	Despensa	Espacio de despensa para el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos con capacidad acorde al volumen de preparación de alimentos.	x		X				
		La despensa se encuentra ubicada cerca de la cocina y aislada del espacio de almacenamiento de elementos de aseo. Ademas tiene acceso restringido a los niños y niñas.	x		X				
5.1.11	Comedor	El área de comedor del Centro, cuenta con una superficie mínima de 2.00 m² cuadrados por usuarios, por cada turno de servido, (el estándar incluye las áreas de circulación)		x	X				
		En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, se deben garantizar las condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación		x	X				
5.1.12	Unidad de almacenamiento de residios sólidos.	Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente y aquella que lo modifique o sustituya. Debe tener acceso restringido a los niños y niñas.	x		X				
		El cuarto de basura deberá ser independiente de cualquier otra área.	x		X				
		Acceso restringido a las niñas y los niños.		x	X				
5.1.13	Zona de lavanderia.	Debe tener acceso restringido a los niños y niñas.	x		X				
		Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	x		X				
5.1.14	Depósito para los elementos de aseo.	Area para guardar y almacenar los elementos de aseo y una poceta con punto hidráulico y punto de desagüe para la limpieza y desinfección de traperos, escobas y recogedores.	x		X				
		El espacio debe estar separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	x		X				
		Acceso restringido a los niños y niñas.		x	X				
5.1.15	Primeros Auxilios	Debe ser aséptico, exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios.		x		X			
		Área mínima 9 m2							

5.2. FIRMA DEL PROPONENTE

NOMBRE	FIRMA	NUMERO DE CEDULA
Diana Milena Ríos		1006.630.650

Proj 1. (2,98 · 5,2)
Proj 2. (2,96 · 6,41)
Proj 3. (4,47 · 4,09)
Proj 4 (2,95 · 8,12)
Proj 5 (8,14 · 2,93)
Pav 1 (5,27 · 1,03)
Pav 2. (2,96 · 5,32)
Pav 3. (2,95 · 7)
(1,4 + 2,17)



CALLE 134A

PLANTA PRIMER NIVEL

PLANTA PRIMER NIVEL

CUADRO DE ÁREAS GENERAL	
Item	Área m2
Área 1 nivel	125.96
Total Área Construida	125.96

JMGS
INGENIERIA
CONSULTORIAS

PROYECTO: JARDIN INFANTIL

LOCALIDAD: SUBA

BARRIO: VILLA ELISA

DIRECCION: CALLE 134A 91 77

CHIP: AAA0130DPUZ

USO PROPUESTO: INSTITUCIONAL

CONTIENE: PLANTA PRIMER NIVEL

ESCALA: 1:40 | ARCHIVO: DWG

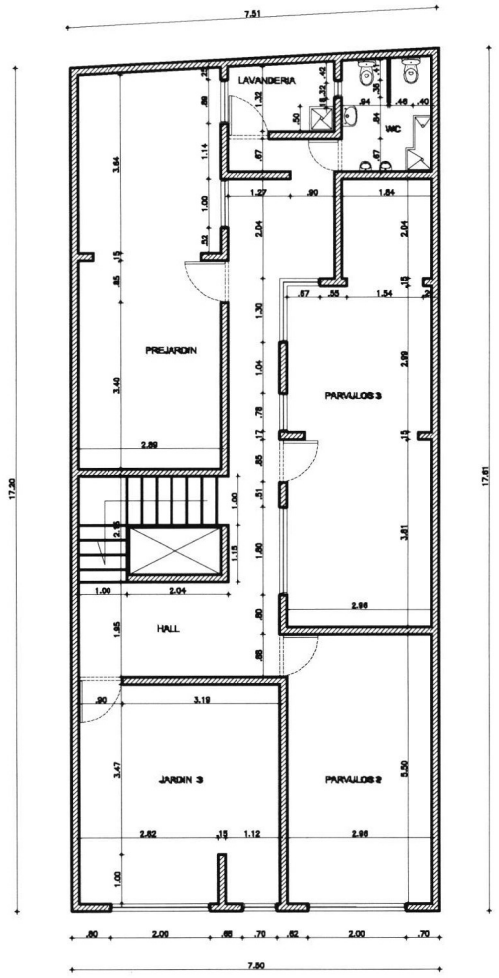
OBSERVACIONES:

DIBUJÓ:
PEDRO ALEXANDER CARDOSO
MAT. 01-15271 CPNT

Vo.Bo.:
JOSE MANUEL GONZALEZ S
MAT. 01-3905 CPNT

PLANO No.: 1 de: 1

FECHA ELABORACION: 21/02/2020 | FECHA ULTIMA MODIFICACION: 21/02/2020



CALLE 134A

PLANTA SEGUNDO NIVEL

PLANTA SEGUNDO NIVEL
Esc. 1:40

CUADRO DE ÁREAS GENERAL	
Item	Área m2
Área 2 nivel	130.94
Total Área Construida	130.94

JMGS
INGENIERIA CONSULTORIAS

PROYECTO: JARDIN INFANTIL

LOCALIDAD: SUBA

BARRIO: VILLA ELISA

DIRECCIÓN: CALLE 134A91 77

CHIP: AAA0130DPUZ

USO PROYECTO: INSTITUCIONAL

CONTIENE: PLANTA SEGUNDO NIVEL

ESCALA: 1:40

ARCHIVO: DWG

OBSERVACIONES:

DIBUJÓ:
PEDRO ALEXANDER CARDOSO
MAT. 01-15271 CPNT

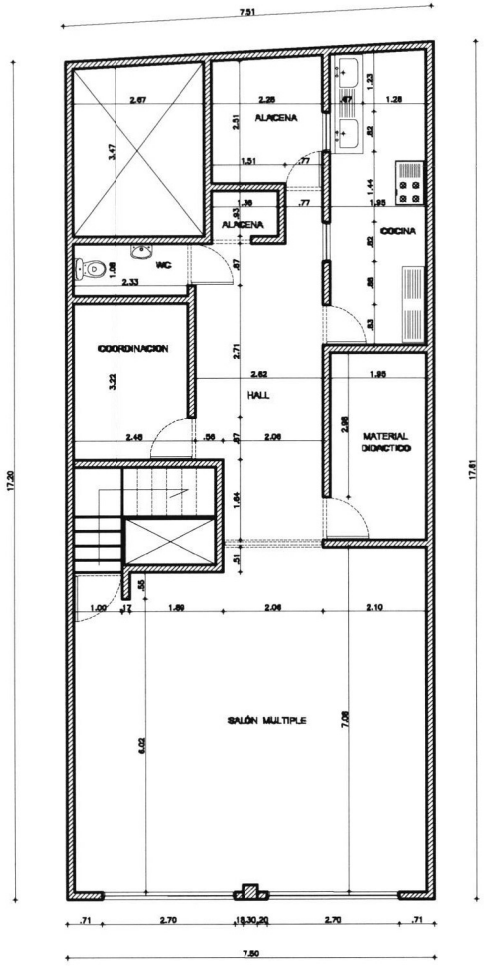
Vo.Bo. :
JOSE MANUEL GONZALEZ S
MAT. 01-3965 CPNT

PLANO No. : 1 de: 1

FECHA ELABORACIÓN: 21/02/2020

FECHA ULTIMA MODIFICACIÓN: 21/02/2020

384



CALLE 134A

PLANTA TERCER NIVEL

PLANTA TERCER NIVEL
ESC. 1:40

CUADRO DE ÁREAS GENERAL	
Item	Área m2
Área 3 nivel	120.22
Total Área Construida	120.22

JMGS
INGENIERIA
CONSULTORIAS

PROYECTO: JARDIN INFANTIL

LOCALIDAD: SUBA

BARRIO: VILLA ELISA

DIRECCIÓN: CALLE 134A91 77

CHIP: AAA0130DPUZ

USO PROPUESTO: INSTITUCIONAL

CONTIENE: PLANTA TERCER NIVEL

ESCALA: 1:40

ARCHIVO: DWG

OBSERVACIONES:

DIBUJÓ:
PEDRO ALEXANDER CARDOSO
MAT: 01-15271 CPNT

Vo.Bo.:
JOSE MANUEL GONZALEZ S
MAT: 01-3965 CPNT

PLANO No.: 1 de: 1

FECHA ELABORACIÓN: 21/02/2020

FECHA ULTIMA MODIFICACIÓN: 21/02/2020

30

JI Villa Elisa fundacion fer

1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES , OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

AREA		ASPECTO	ITEM	CONDICIÓN	REQUISITO MINIMO SI / NO	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A
AREA INFRAETSRUCTURA BASICA	5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica y de seguridad Humana	1	**El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado** *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 26.*	SI	X		
			2	**El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua**	SI	X		
			3	**El inmueble cuenta con servicio de energia elèctrica**	SI	X		
			4	**El inmueble cuenta con servicio de gas natural**	NO	X		
			5	**El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)**	NO			X
			6	**EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)**	NO			X
			7	**El inmueble cuenta con Red de Extincion de Incendio y/ o redes de deteccion de incencio**	SI	X		
				aunque cuenta con sistema de detección de incendio no cumple con la norma MTPA072				
	5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	8	**El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles** *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 6°)*	SI	X		

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

No.		ASPECTO		CONDICIÓN	REQUISITO MINIMO SI / NO	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A
A ELECTRICA	5.2.1	Instalaciones eléctricas	11	**La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando**	SI	X		

391

2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

ARE				DATOS		
	5.2.2	Información sobre la cuenta	12	Número de cuenta de cliente según factura:		07350S8-9
				Carga aprobada/aforada según factura (kW):		2

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	AREA	ELEMENTO	ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REQUISITO MINIMO SI / NO	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A
	6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	13	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa	SI			X
				~~De Encuel~~ o Nivel primer piso				
			14	Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa	SI/NO		X	
			15	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica	NO	X	X	
				Ninguna observación				
			16	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados	NO	X		
				Ninguna observación				
			17	Los pasillos internos de la edificación que permitan el transito a todo tipo de población (movilidad reducida) deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts	SI	X		
				Ninguna observación				
			18	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	NO	X		
				Ninguna observación				
			19	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la caracteristica de facil limpieza y desinfección	NO	X		
				Ninguna observación				
			20	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X		
				Ninguna observacion.				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			21	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI	X		
				Ninguna observación				
			22	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X		
6.1.2	Pasillos y corredores			Ninguna Observación				
			23	Las puertas o divisiones de material teransparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI			X
				las puertas son a media altura en madera.				
			24	Los ventanales cuentan con elementso rigisdos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		
				Ninguna observación				
			25	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI	X		
				Ninguna Observación				
			26	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI	X		
				Ninguna observación				
			27	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI	X		
				Ninguna observación				
			28	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI			X
				No se observan tomas corrientes en pasillo				
			29	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	SI	X		
				Ninguna observación				
			30	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	SI			X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA DE CIRCULACIÓN	6.1.3	Rampas (En caso de existir)	31	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)	NO	X
			32	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un circulo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	SI	X
			33	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m.	SI	X
			34	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos	NO	X
			35	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final	NO	X
			36	Las rampas tienen pasamanos a 45 cm de altura y otro a 60 cm de altura, medidos a partir del acabado hasta la parte superior del pasamano, en ambos sentidos (ACTUALIZACIÓN ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL - SEPTIEMBRE 18 DE 2017, asi mismo deben tener pasamanos a 90 cm de altura cm de altura	NO	X
			37	Todos los espacios de circulacion que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos	NO	X
			38	Las ventanas de este espacio cuena con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X
			39	Las ventanas ubicadas en pisois superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI	X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

40	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI			X
41	Las puertas o divisiones de material teransparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI			X
42	Los ventanales cuentan con elementso rigisdos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI			X
43	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI			X
44	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI			X
45	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI			X
46	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI			X
47	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	SI			X
48	Las escaleras estables	SI	X		

Ninguna observación

49	Las escaleras de uso público deberán tener un ancho minimo de 0.90 mts, medidos de pasamanos a pasamanos.	SI	X			

Ninguna observación

50	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	SI	X			

Ninguna observación

51	Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras no deben ser en madera	NO	X			

Ninguna observación

52	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.	SI	X			

Ninguna observación

53	Los escalones aislados, deberán presentar textura. color e iluminación que los diferencie del pavimento general.	NO	X			

Ninguna observación

54	Las escaleras estan debidamente señalizadas	NO	X			

6.1.4 Escaleras

Ninguna observación

55	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final	NO		X		

los pasamanos tienen borde Redondeado pero llegan hasta la altura de la media puerta, Realizar Ajuste Razonable

56	Las Escaleras tienen pasamanos a 45 cm de altura y otro a 60 cm de altura, medidos a partir del acabado hasta la parte superior del pasamano, en ambos sentidos (ACTUALIZACIÓN ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL - SEPTIEMBRE 18 DE 2017, [redacted]	SI	X			

Cumple con pasamanos de acuerdo a los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.

57	Las barandas o antepechos en mamposteria cuantan con una latura minima de 1,20 m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera	SI	X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

58	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches	NO	X			
	Ninguna observación					
59	Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito	NO	X			
	Ninguna observación					
60	Las escaleras deben contar con puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de niñas y niños	SI	X			
	Ninguna observación					
61	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años) cuenta con acabados de pisos en buen estado, y con acabado de piso que reduzca ekl riesgo de golpes, antideslizante, de facil limpieza y desinfección y no removible	NO			X	
62	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años) cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 1.20 cm), libres de humedad	NO			X	
63	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años) cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO			X	
64	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años) cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI			X	
65	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI			X	
66	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO			X	

8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

6,1,5	Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años)	67	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO			X	
		68	Las ventanas de este espacio cuena con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI			X	
		69	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI			X	
		70	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI			X	
		71	Las puertas o divisiones de esta área son de material teransparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI			X	
		72	Los ventanales de esta área cuentan con elementso rigisdos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI			X	
		73	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI			X	
		74	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI			X	
		75	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI			X	
		76	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI			X	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA PEDAGOGICA

77	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	SI			X	
78	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años) cuenta con acabados de pisos en buen estado, y con acabado de piso que reduzca ekl riesgo de golpes, antideslizante, de facil limpieza y desinfección y no removible	NO	X			Ninguna observación
79	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años) cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 1.20 cm), libres de humedad	NO	X			Ninguna observación
80	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años) cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X			Ninguna observación
81	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años) cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X			Ninguna observación
82	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X			Ninguna observación
83	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X			Ninguna observación
84	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X			Ninguna observación
85	Las ventanas de este espacio cuena con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X			

10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

6,1,6	Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años)							
		Ninguna observación						
		86	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI	X			
		Ninguna observación						
		87	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X			
		Ninguna observación						
		88	Las puertas o divisiones de esta área son de material teransparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI	X			
		Ninguna observación						
		89	Los ventanales de esta área cuentan con elementso rigisdos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X			
		Ninguna observación						
		90	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI	X			
		Ninguna observación						
		91	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI	X			
		Ninguna observación						
		92	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI	X			
		Ninguna observación						
		93	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI	X			
		Ninguna observación						
		94	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	SI	X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

				Ninguna observacion			
			95	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193.*	NO	X	
				Ninguna Observacion			
			96	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad	NO	X	
				Ninguna observacion			
			97	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X	
				Ninguna observacion			
			98	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X	
				Ninguna observacion			
			99	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X	
				Ninguna observacion			
			100	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X	
				Ninguna observacion			
			101	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X	
				Ninguna observacion			
6,1,7	Oficina de Coordinación		102	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI		X
				No se observan ventanas en la visita.			
			103	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI		X
				No se observan ventanas en la visita.			

12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA ADMINISTRATIVA

			104	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI			X
			No Existen Vidrios, ni Espejos en la Oficina					
			105	Las puertas o divisiones de esta área son de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI	X		
			Ninguna observación					
			106	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		
			Ninguna Observación					
			107	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI	X		
			Ninguna observación					
			108	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI	X		
			Ninguna Observación					
			109	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	NO	X		
			Comparte Espacio con material didactico					
			110	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad	NO	X		
			Ninguna Observacion					
			111	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X		
			Ninguna Observacion					
	6,1,8	Archivo	112	El espacio destinado para Archivo cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X		
			Ninguna Observación					
			113	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

Ninguna observacion

114	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X		

Ninguna observación

115	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X		

Ninguna observación

116	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	NO	X		

Comparte El Espacio con El Archivo

117	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad	NO	X		

Ninguna observación

118	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X		

Ninguna observación

119	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X		

6,1,9 Deposito de Material Didactico

Ninguna observación

120	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X		

Ninguna observación

121	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X		

Ninguna observación

122	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X		

Ninguna observación,

14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			123	**Aparatos sanitarios linea infantil en buen estado** (Ley 9 de 1979 - Articulo 186)	SI			X
			124	**El espacio donde se ubican los baños linea infantil se encuentra con adecuada ventilacion (natural o artificial)** (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI			X
			125	**El espacio donde se ubican los baños linea infantil se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)** (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI			X
			126	**Los acabados de piso en baño son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** (Ley 9 de 1979 Articulo 193)	SI			X
			127	**Existe sifon con rejilla en piso de baños y sistema de tuberias de drenaje para la recolección y conduccción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado.** (Ley 9 de 1979 - Articulo 194)	SI			X
			128	**Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI			X
			129	**El acabado de cielo raso en baños cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI			X
				Realizar retiro de la superficie permitir la limpieza				
			130	**Cuenta con zona para cambio de pañales y lavacolas con ducha de telefono**	SI			X
6,1,10	**Baños para participantes Niños y niñas menores de 2 años de edad**		131	**espacio para control de esfinteres, que permita la ubicación de bacinillas de los niños y niñas**	SI			X
			132	**Las duchas de los lavacolas disponen de agua fria y caliente durante las 24 horas del dia**	SI			X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

133	El piso del baño es de un solo nivel, sin peldaños de ningun tipo cerca al sanitario para evitar accidentes de caida en los niños y niñas	SI				X
134	Cuenta con media cañas,	NO				X
###	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	si				X
136	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI				X
137	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI				X
138	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI				X
139	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI				X
140	Aparatos sanitarios linea infantil en buen estado (Ley 9 de 1979 - Articulo 186)	SI	X			

Ninguna observación

141	El espacio donde se ubican los baños linea infantil se encuentra con adecuada ventilacion (natural o artificial) (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X			

Ninguna observacion

16

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

		142	**El espacio donde se ubican los baños linea infantil se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)** (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X	
			Ninguna observación			
		143	**Cuenta con lavamanos linea infantil ubicados a una altura entre 0,45 - 0,55 cms a partir del acabado de piso**	SI	X	
			Ninguna observación			
		144	**Los acabados de piso en baño son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** (Ley 9 de 1979 Articulo 193)	SI	X	
			Ninguna observación			
		145	**Existe sifon con rejilla en piso de baños y sistema de tuberias de drenaje para la recolección y conduccción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado.** (Ley 9 de 1979 - Articulo 194)	SI	X	
			Ninguna observación			
		146	**Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X	
			Ninguna observación			
		147	**El acabado de cielo raso en baños cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X	
			Ninguna observación - Realizar Retenitodala superficie			
		148	**Cuenta con divisiones entre sanitarios con acabados que permitan su facil limpieza y desinfección**	SI	X	
			Ninguna observación			
		149	**El espacio cuenta con ducha, con griferia tipo telefono instalada a una altura de 1,10 mts a partrir del piso acabado, con poceta, punto hidraulico (agua fria y caliente) y punto de desague**	SI	X	
6,1,11	**Baños para participantes Niños y niñas mayores de 2 años de edad**		Ninguna observación			
		150	**El piso del baño es de un solo nivel, sin peldaños de ningun tipo cerca al sanitario para evitar accidentes de caida en los niños y niñas**	SI	X	
			Ninguna observación.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA DE SERVICIOS SANITARIOS

151	Cuenta con media cañas,	SI	X			

SE RECOMIENDA INSTALAR EN SU TOTALIDAD MEDIAS CAÑAS. TERMINAR INSTALACION

152	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	si	X			

Ninguna observacion

153	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI				X

NO Existen ventanas con vidrios se observan solo vano

154	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI				X
155	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI				X

No hay Espejos en baños Infantiles.

156	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI				X

Se observan Vanos Enchapados Sin ventanas.

157	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI	X			

Ninguna observacion

158	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI	X			

Ninguna observacion

159	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas	SI	X			

Ninguna observacion.

18

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			160	Este espacio debe ser independiente de los servicios sanitarios para los niños y niñas y con acceso restringido para ellos y ellas	si	X		
				Ninguna observación				
			161	Aparatos sanitarios en buen estado (Ley 9 de 1979 - Articulo 186)	SI	X		
				Ninguna observación				
			162	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilacion (natural o artificial) (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X		
				Ninguna observacion				
			163	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial) (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X		
				Ninguna observación				
			164	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (Ley 9 de 1979 Articulo 193)	SI	X		
6,1,12	Baños para funcionarios (1 por cada 15 personas)			Ninguna observación				
			165	Existe sifon con rejilla en piso de baños y sistema de tuberias de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado. (Ley 9 de 1979 - Articulo 194)	SI	X		
			166	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
				Realizar mantenimiento a la superficie para su facil limpieza.				
			167	El acabado de cielo raso en baños cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
				Ninguna observación				
			168	Las puertas de los baños son de al menos 0.90 mts	SI			X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			169	**Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos** (*"DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20.)*	SI	X		
				Ninguna observación				
			170	**El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad** - (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20.)	SI	X		
				Ninguna observación				
			171	**El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion** *(DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20.)*	SI	X		
				Ninguna observación				
			172	**En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano** - (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20)	SI	X		
				Ninguna observación				
6,1,13	**Cuarto de basuras**		173	**El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion** (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20)	SI	X		
				Ninguna observación				
			174	**La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion** (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20)	SI	X		
				Ninguna observación				
			175	**El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos** (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20)	SI	X		
				Ninguna observación				
			176	**El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas**	SI	X		
				Ninguna observación				

20

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

		177	El espacio debe tener acceso restrunguidio a los niños y niñas	SI	X		
			Ninguna observacion				
		178	Los acabados de piso en el Area de Lavanderia son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193)*	NO	X		
			Ninguna observacion				
		179	Los acabados de muros en el Area de Lavanderia son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
			Ninguna observacion				
		180	El acabado de cielo raso en el Area de Lavanderia cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
			Ninguna observacion				
		181	El Area de Lavanderia cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	NO		X	
6,1,14	Area de lavanderia y Roperia		Se deben Instalar media caña en pisos, muros y techos				
		182	El Area de Lavanderia cuenta con sifon y regilla en piso ocarcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación *(ley 9 de 1979 - ARTICULO 177*	SI	X		
			Ninguna observacion				
		183	La lavanderia esta dotada de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas para el lavado y planchado de ropa	SI	X		
			Ninguna observacion				
		184	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	SI	X		
			Ninguna observacion				
		185	El espacio debe tener acceso restrunguidio a los niños y niñas	SI	X		
			Ninguna observacion				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			186	**Los acabados de piso en el Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193.)*	SI	✓	X		
				Ninguna Observación					
			187	**Los acabados de muros en el en el Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no pueden ser en ladrillo a la vista** (Ley 9 de 1979 ARTICULO 95)	SI	✓	X		
				Ninguna observación					
			188	**El acabado de cielo raso en el Area Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera***(Ley 9 de 1979 ARTICULO 195)*	SI	✓	X		
6.1.15	**Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado**			Ninguna observación					
			189	**El Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado cuenta con poseta debidamente enchapada, con punto hidraulico, sifon y regilla en piso o carcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación** *(ley 9 de 1979 - ARTICULO 177)*	NO		X		
				Ninguna observacion.					
			190	**El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas**	SI	✓	X		
				Ninguna observación					
			191	**El espacio debe tener acceso restrunguidio a los niños y niñas**	SI	✓	X		
				Ninguna Observación					
			192	**Cuenta con Sala Amiga de la Familia Lactante Integrada o no Integrada**	SI	✓	X		X
			193	**Los acabados de piso en la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193)*	SI	✓			X ✓
			194	**Los acabados de muros de la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	✓			X

22

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

6,1,16	Sala Amiga de la Familia Lactante (si el Jardin atiende niños menores de 2 años)	195	El acabado de cielo raso en la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI			X	
		196	la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	SI			X	
		197	la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) esta dotada de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas	SI			X	
		198	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI			X	
		199	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI			X	
		200	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas	SI			X	
		201	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados *(LEY 9 DE 1979- ARTICULO 193.)*	SI	X			
			Ninguna observación					
		202	Los acabados de muros de Comedor son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección , los muros del comedor no pueden ser en ladrillo a la vista *("LEY 9 DE 1979 - ARTICULO 195.)*	SI	X			
			Ninguna observación					

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			203	**El acabado de cielo raso de Comedor cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion, el cielo raso o techo falso del comedor no puede ser en madera** *("LEY 9 DE 1979 - ARTICULO 195).*	SI	X	
				Realizar Mantenimiento alos superficie permitiendo la facil limpieza			
			204	**El comedor cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.** *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	SI	X	X
				Se sugiere instalar medias cañas en la totalidad de las uniones. terminar instalacion			
			205	**Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.** *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7)*	NO	X	
				Ninguna observacion			
			206	**El comedor cuenta con adecuada iluminación** *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	SI	X	
				Ninguna observación			
6.1.17	Comedor		207	**Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	NO	X	
				Ninguna observación			
			208	**El comedor cuenta con adecuada ventilación.** (Ley 9 de 1979 ARTICULO 196)	SI	X	
				Ninguna observación			
			209	**Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta**	SI	X	
				Ninguna observación			
			210	**Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas**	SI	X	
				Ninguna observación			
			211	**Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.**	SI	X	
				Ninguna observacion			
			212	**Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños**	SI	X	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA DE SERVICIOS DE ALIMENTOS

Ninguna observacion

		213	**La Despensa cuenta con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos liquidos en el piso** (*"RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°*)	SI	X	

MEJORAR EL SISTEMA DE DESAGUE

Ninguna observación

		214	**Los acabados de piso en Despensa son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°)*	SI	X	

observacion Ninguna.

		215	**Los acabados de muros de Despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros de la despensa no pueden en ladrillo a la vista.** (*RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°*)	SI	X	

Ninguna observación

		216	**El acabado de cielo raso de Despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion., el cielo raso o techo falso no puede ser en madera.**(*RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°*)	SI	X	

Ninguna observación

		217	**La Despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	SI	X	

SE RECOMIENDA INSTALAR EN SU TOTALIDAD MEDIAS CAÑAS. Terminar instalar

		218	**Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion (tanto en la parte superior como inferior)** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Articulo 9)*	NO	X	

6.1.18 **Despensa**

Ninguna observación

		219	**Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	NO	X	

Ninguna observacion

		220	**Las puertas de Despensa deben ser metalicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7)	NO	X	

Ninguna observacion

		221	**La Despensa cuenta con adecuada iluminación** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	SI		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

222	**Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	SI	X		

Ninguna observacion

223	**La Despensa cuenta con adecuada ventilación**. (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°).	SI	X		

Ninguna observacion

224	**Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI**	NO		X	

se debe cambiar tomo que cumpla con las Especificaciones

225	**La cocina cuentan con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos liquidos en el piso** (*RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°.*)	SI	X		

Ninguna observacion

226	**Los acabados de piso en cocina son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°.)*	SI	X		

Ninguna observacion

227	**Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección** (*RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°).*	SI	X		

Ninguna observacion

228	**El acabado de cielo raso de cocina cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion**. *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)*	SI	X		

Ninguna observacion

229	**La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo**. *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	SI	X		

Ninguna observacion

230	Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de **comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion (tanto en la parte superior como inferior)** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Articulo 9)*	NO	X		

Ninguna observacion

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

6,1,19	Cocina	231	**Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas**. *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)*	NO	X		
			Ninguna observación				
		232	**Las puertas de cocina deben ser metalicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)	NO	X		
			Ninguna observación				
		233	**La cocina cuenta con adecuada iluminación** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013).	SI	X		
			Ninguna observación				
		234	**Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura** ("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	NO	X		
			Ninguna observación				
		235	**La cocina cuenta con adecuada ventilación**. (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°).	SI	X		
			Ninguna observación				
		236	**Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI**	NO		X	
			Se debe cambiar toma corriente en cocina por la Exigido.				
6,1,20	Tanque de agua	237	**La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento**	SI	X		
			Ninguna observación				
		238	**El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado**	SI	X		
			Ninguna observación				
		239	**El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección**	SI	X		
			Ninguna observación				
		240	**El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños**	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

OTROS SERVICIOS

Ninguna observacion

241	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	SI	X			

Ninguna observacion

242	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007,	NO	X			

Ninguna observacion

243	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación	SI			X	

6,1,22 Otros

El inmueble cuenta con servicio de Gas Natural.

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es X APTO para la prestacion del Servicio Social.

NOTA 1 : La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con la totalidad de los numerales marcados como "SI" en la columna Requisito mínimo.
NOTA 2: Si el resultado de la visita es "NO APTO", la propuesta será RECHAZADA
NOTA 3: Los numerales marcados como "NO" en la columna Requisito mínimo, deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes de la firma del acta de inicio.
NOTA 4: Cualquier exigencia que realice a la entidad en pro de la clidad en la prestación del servicio durante la ejecución del contrato se deberá atender por el contratista de manera inmediata, garantizando la adecuada calidad en la prestación del servicio

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
Luis Gerardo Cuevas		A20302014 – 79'948.680

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

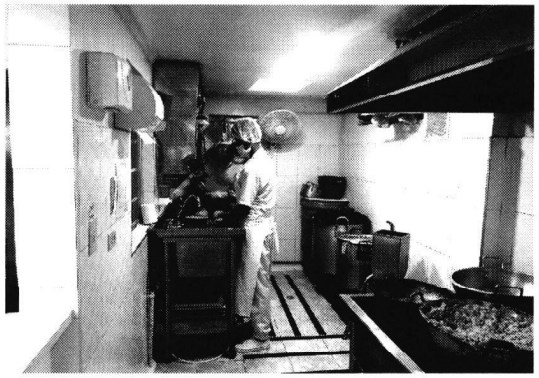
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

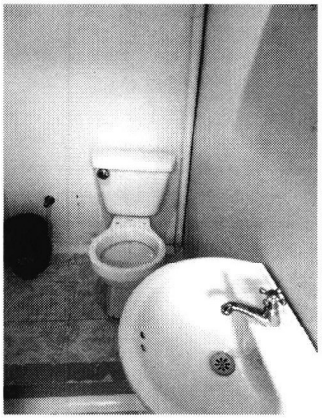
Nombre:	Jardin Infantil Cofinanciado Villa Elisa - Fer				
Dirección:	CALLE 134A No. 91-77				
Localidad:	SUBA	Fecha Visita:	2	3	2.020



FACHADA PRINCIPAL



COCINA



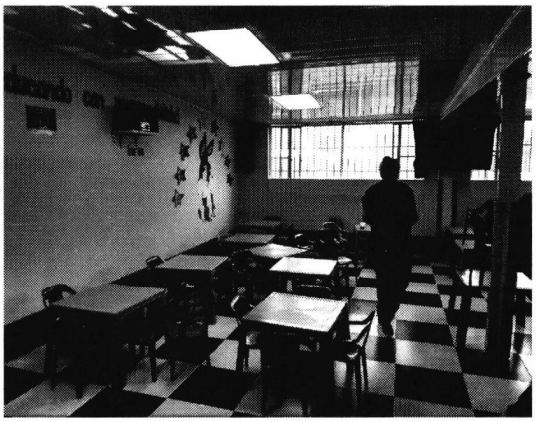
BAÑO ADULTOS



SHUT BASURA



OFICINA COORDINACIÓN



COMEDOR

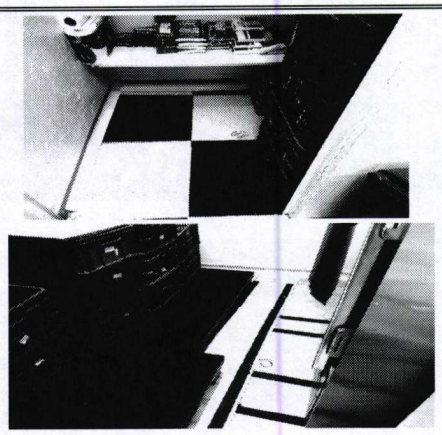
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:	Jardin Infantil Cofinanciado Villa Elisa - Fer				
Dirección:	CALLE 134A No. 91-77				
Localidad:	SUBA	Fecha Visita:	2	3	2.020



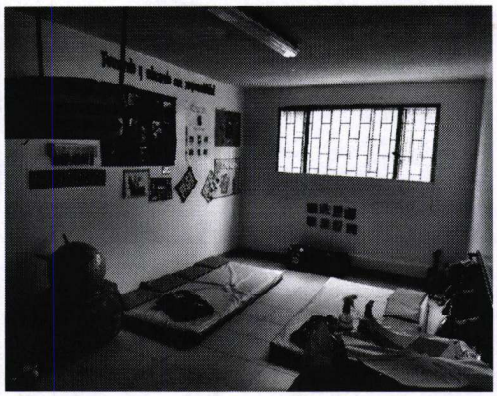
DESPENZA



LAVANDERIA



BAÑOS INFANTILES



SALON